



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE RECOGIDA, RECUBRIMIENTO DE RODILLOS
Y RECTIFICADO DE ESPIGAS DE MÁQUINAS ROTATIVAS
DEL DEPARTAMENTO DE TIMBRE**

**PROCEDIMIENTO
AM/PA 413430/2023**

ÍNDICE

1. OBJETO.
2. DESCRIPCIÓN.
3. ALCANCE DEL SERVICIO.
4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
5. CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.
6. PRECIO.
7. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
8. DOCUMENTACIÓN.
9. GARANTÍAS.
10. PENALIZACIONES.
11. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

ANEXO I: Características técnicas rodillos.

ANEXO II: PCCO04007 - Requisitos Generales del Servicio

1. OBJETO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) tiene por objeto definir las características básicas para la contratación del servicio de recogida, recubrimiento de rodillos y rectificado de espigas de las máquinas rotativas del departamento de Timbre.

La realización de dicho servicio se efectuará en los talleres de Impresión y Rotativas Sellos del departamento de Timbre, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM).

2. DESCRIPCIÓN.

El servicio consistirá en la recogida de los rodillos, mesas de distribución y espigas deterioradas para proceder a su recubrimiento y/o reparación y posterior entrega.

Se enviarán a recubrir y rectificar tantos rodillos y espigas como sean necesarios, cuando se detecte que alguno deba ser reparado.

La presente contratación se realizará mediante un acuerdo marco, cuya duración será de cuatro (4) años, el máximo permitido por la LCSP, teniendo en cuenta las peculiaridades y características del objeto del suministro y del sector de actividad en el que se encuadra, y no se contemplan prórrogas.

3. ALCANCE DEL SERVICIO.

El servicio incluirá:

- Recubrimiento y reparación de los rodillos y mesas de distribución de las diferentes máquinas rotativas del departamento de Timbre, así como el rectificado de espigas de los rodamientos de los rodillos.
- El transporte de los rodillos, incluido el coste de los seguros necesarios, embalajes, aduanas, etc.
- El cumplimiento de los plazos previstos, según apartado 7.
- Formará parte del servicio la realización de la documentación indicada en el apartado 8.
- Las características técnicas de los rodillos y demás elementos, dureza de la capa de caucho a obtener, etc. se indican en el anexo I.

Nota aclaratoria: El cuadro no es exhaustivo, es decir, en él se indican los principales rodillos que precisan de los servicios objeto de la licitación.

4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Esta licitación dará lugar a la selección de los proveedores que formarán parte de este Acuerdo Marco.

Posteriormente, con cargo a este Acuerdo, se generarán Contratos Basados por las cantidades y fechas definidas en los mismos, y que se adjudicarán al proveedor o los proveedores con los que se formalice el Acuerdo Marco, en función de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las condiciones pactadas en este Acuerdo Marco serán, por tanto, de aplicación en los Contratos Basados con cargo al mismo.

Se podrán generar tantos Contratos Basados como la FNMT-RCM considere necesarios hasta agotar el Valor Estimado o el periodo de vigencia, lo que antes se produzca.

Los proveedores que se incluyan en el presente Acuerdo Marco una vez formalizado, deberán suministrar las cantidades que se les adjudiquen en los Contratos Basados (pedidos con entrega de material real).

5. CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Al tratarse de un Acuerdo Marco, la cantidad solamente se utiliza para estimar una valoración económica del importe del Valor Estimado.

Durante la vigencia del Acuerdo Marco, la FNMT-RCM realizará contrataciones puntuales (Contratos Basados), acorde a sus necesidades, al o los proveedores con los que se haya formalizado el Acuerdo Marco en función de las condiciones económicas y técnicas ofertadas por cada uno de ellos.

En ningún caso este Acuerdo Marco supondrá un compromiso cierto de adquisición de material durante el periodo de vigencia del mismo con la o las empresas adjudicatarias. Solamente se trata de una estimación. La FNMT-RCM no estará obligada, por tanto, a solicitar el suministro de la cantidad alguna.

La relación de materiales solicitados no es limitativa, si durante la vigencia del Acuerdo Marco surge la necesidad de adquirir otro tipo de referencia, de similar naturaleza, no incluida en la relación inicial, podrán incorporarse al Acuerdo Marco mediante un contrato basado.

6. PRECIO.

Por lo que respecta al precio máximo de licitación, véase el Pliego de Condiciones Particulares.

No podrá aparecer en la oferta técnica referencia alguna al precio o a la oferta económica, atendiendo a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares.

Los rodillos y mesas incluidos en el anexo I serán los tenidos en cuenta para la presentación de oferta a presentar por los licitadores.

7. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Para cuestiones de transporte, embalaje, paletización, etiquetado, etc. deberá cumplirse lo establecido en el procedimiento PCCO-04007 Requisitos del servicio (cuya copia se ha incluido en el anexo II), en las instalaciones de la FNMT-RCM (C/ Duque de Sesto 47, Madrid 28009).

Los rodillos deberán entregarse en europalet o palé americano. Dichos palés, no serán retornados al proveedor tras la entrega.

La entrega y recogida de los rodillos se realizará, previa solicitud por parte de la FNMT-RCM, y se coordinará directamente con el proveedor, estableciendo la frecuencia de recogidas y fechas de entregas parciales.

El plazo máximo de entrega a FNMT-RCM de los servicios objeto de esta contratación será el que determine en su oferta el adjudicatario, que en ningún caso podrá ser superior a 3 semanas (21 días naturales), desde que se curse la petición para cada servicio de recogida, recubrimiento, reparación y entrega.

No obstante, el calendario definitivo de entregas parciales se acordará con el adjudicatario.

8. DOCUMENTACIÓN.

Junto con cada envío el proveedor incluirá en el albarán la siguiente información:



- Dirección de entrega: FNMT-RCM. Dpto. de Timbre (C/ Duque de Sesto 47, Madrid 28009).
- Breve descripción de la carga.
- Número de pedido de la FNMT-RCM.
- Número de albarán.

Con el fin de mantener la trazabilidad, esta información deberá estar incluida en la factura que el adjudicatario remita para cubrir el servicio.

9. GARANTÍAS.

Los rodillos y espigas deberán cumplir con absoluta garantía de funcionamiento y calidad.

Por ello, si una vez entregados, cuando se proceda a la puesta en funcionamiento de los mismos se detectasen anomalías en el recubrimiento o espigas que impidieran su normal funcionamiento, el adjudicatario lo reparará sin cargo alguno. En estos casos, el adjudicatario deberá recoger los rodillos o espigas en un plazo máximo de 72 horas a partir del momento del aviso.

Los licitadores se comprometerán a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

10. PENALIZACIONES.

En cuanto a penalizaciones, véase el Pliego de Condiciones Particulares.

11. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para aclaraciones a este Pliego de Prescripciones Técnicas, diríjense a la dirección:

gemma.mourente@fnmt.es

antonio.ayma@fnmt.es

Los posibles ofertantes deberán comunicar, a la dirección de correo del punto anterior, nombre y correo electrónico del interlocutor **único** con la FNMT-RCM para los aspectos técnicos.

Madrid, a fecha de firma digital.

EL DIRECTOR DE TIMBRE,

Fdo.: Ángel Nieto Martínez



ANEXO I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS RODILLOS

Rotativa	Rodillo	Dureza shore (°)	D exterior (mm)	D interior (mm)	Longitud de recubrimiento / chafán (mm)	Material
1	Rodillo tomador agua y mojadador dador	30	72,3	50	545/535	Caucho
	Rodillo dador tinta	25	115	90	545/545	
	Rodillo tomador tinta	40	70	52	510/510	
	Rodillo batidor	40	75	50	520/520	
	Rodillo batidor	40	80	60	520/520	
	Rodillo dador cargador	25	85	60	520/520	
2	Rodillo tomador	40	82	62	531/531	Caucho
	Rodillo distribuidor tinta	40	87	67	531/531	
	Rodillo distribuidor tinta	40	161,7	141	531/531	
	Rodillo limpiador	40	67	47	531/531	
	Rodillo mojadador	30	126,6	116	531/531	
	Rodillo dador tinta	30	95	75	528/528	
	Rodillo dador tinta	30	86	66	528/528	
	Rodillo inmersor	25	63	43	564/564	
3	Rodillo mojadador	30	99,5	75	540/535	Caucho
	Rodillo cargador / dador de tinta	40	75	55	525/521	
	Rodillo cargador / dador de tinta oscilante	40	88	70	527,6/521	
	Rodillo dosificador	25	73	48	572/572	
	Rodillo intermedio / distribuidor de tinta	40	90	70	525/521	
	Rodillo tomador	40	52	35	523/517	
4	Rodillo mojadador	35	74	54	865/865	Caucho
	Rodillo mojadador	35	74	48	865/855	
	Rodillo mojadador	35	69	49	880/880	
	Rodillo mojadador	35	69	50	880/872	
	Rodillo cargador / dador de tinta	35	80	60	840/840	
	Rodillo cargador / dador de tinta	35	86	66	840/840	
	Rodillo cargador / dador de tinta	35	85	58	840/841	
	Rodillo cargador de tinta / Tipográfica	40	116	95	840/840	
	Rodillo batidor / distribuidor de tinta	40	76	56	840/840	
	Rodillo tomador	40	71	50	840/841	
5	Rodillo dador tinta oscilante	70	90	70	1070/1070	Caucho
	Rodillo dador tinta oscilante	62	85	62	1070/1070	
	Rodillo dador tinta oscilante	62	80	62	1070/1070	
	Rodillo dador tinta oscilante	70	95	70	1070/1070	
	Rodillo distribuidor	70	87	70	1060/1060	
	Rodillo distribuidor	70	83	62	1060/1061	
	Rodillo distribuidor	70	91	70	1060/1062	
	Rodillo distribuidor	70	91	70	1065	
	Rodillo tomador tinta	55	70	55	1045/1045	
	Rodillo mojadador	90	108	90	1090/1090	
Mesa poliamida			82	80	540/540	Poliamida
			123	121,5	542/542	
			107	105,5	542/542	
			113,5	112	545/545	
			48	46,5	523/523	
Otros	Mesa de agua		70	40	572/572	Acero inox.
	Recubrimiento cerámico + eje		129,36	105	550/550	Cerámico

ANEXO II. REQUISITOS GENERALES DEL SERVICIO

PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO

Versión (6.0)



Título	PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO		
Fichero	PCCO04007 Requisitos del Servicio. GENÉRICO.docx		
Versión	6.0	Fecha Versión	11/10/2023
Autores	JUAN CARLOS GARCIA DUEÑAS, ANDRES ARAUJO BRIONES, DANIEL PUENTE DIEZ, ROBERTO ARAUJO PIREZ, INMACULADA AYUSO ARCOS		
Revisado por	SUSANA PEREZ CABRERO, JOSE LUIS LOPEZ VILLALBA, CLEMENTE LARENA GOMEZ, PALOMA FERRUELO SOLER, GREGORIO MORENO FERNANDEZ		
Fecha Revisión	10/10/2023		
Aprobado por	SUSANA TIERNO SANTOS, JUAN DAMIAN ALVAREZ VELAZQUEZ		
Fecha próxima revisión			
Fecha Aprobación	11/10/2023		

Esta portada ha sido autogenerada por el gestor documental. La información que en ella se representa se corresponde con metadatos del documento para esta versión en cuestión.

Este documento está disponible en la siguiente dirección:
<https://gestordocumental.fnmt.es/OTCS/cs.exe/open/7127136>

ÍNDICE

1. Modificaciones.....	2
2. Requisitos del Servicio	2
3. Código de Conducta de Proveedores	7
4. Confidencialidad.....	7



1. MODIFICACIONES

- Se eliminan del punto 2. *Requisitos del Servicio*: del apartado "Transporte": "*with open sides*", y de "Documentación" e "Identificación" las referencias a la Homologación.
- Se elimina del punto 3. *Código de Conducta de Proveedores*, la referencia a proveedores homologados.

2. REQUISITOS DEL SERVICIO

REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCCO04007 <i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
TRANSPORTE <i>TRANSPORT</i>	En camión, no tráiler. Altura máxima 3,85 m. (Sólo de aplicación para entregas en Duque de Sesto, 47). <i>By lorry, not articulated or trailer. Maximum height 3.85 m. (Only applies for deliveries at Duque de Sesto St., 47).</i>	MAYOR <i>MAJOR</i>
EMBALAJE <i>PACKAGING</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Envoltorio resistente a la humedad. - Aristas protegidas. - Está prohibido el uso de flejes metálicos. - Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente referente a envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados. <ul style="list-style-type: none"> - <i>Water resistant wrapping.</i> - <i>Edges protected.</i> - <i>Metal straps are forbidden.</i> - <i>All the materials used for packaging should be in accordance with the laws in force on containers, packing and waste materials, as for their composition and maximum concentration levels of heavy metals.</i> 	MAYOR <i>MAJOR</i>
PALETIZACIÓN	<p>En el caso de requerir paletización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de los palets conformes a las normas: UNE-EN 13698.1 palets 800 x 1200 mm. UNE-EN 13698.2 palets 1000 x 1200 mm. - Los palets deberán tener siempre la suficiente resistencia para garantizar la manipulación y almacenamiento en estanterías de paletización, desestimándose maderas viejas y deterioradas. 	MAYOR



REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCCO04007 <i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
<p>PALETIZACIÓN</p> <p><i>PALLETIZING</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - El perímetro del palet abarcará totalmente el de los bultos contenidos. Se considerará crítico un desbordamiento total > 10 mm. La elección de las dimensiones (800 x1200 o 1000x1200) dependerá de este criterio. - Pandeo máximo del palet 6 mm (s/norma FEM 9831). - Los palets cargados no sobrepasarán los 1600 Kg. de peso ni 1,50 m de altura. - El palet cargado debe ser compacto, evitando el desplazamiento. Para ello se unirán, palet y producto, con fleje de plástico, formando un bloque estable y compacto. En la medida de lo posible se evitará el enfardado o retractilado de la mercancía con film de plástico; en caso de que fuera imprescindible, para conseguir una compactación eficaz de la mercancía, el film nunca deberá envolver el palet de madera. La sujeción de la carga al palet será siempre mediante fleje de plástico y no mediante el film retráctil. -Los palets en los que se suministre la mercancía quedarán en propiedad de la FNMT-RCM, no se admitirán mercancías suministradas en palets propiedad de compañías de alquiler. <p><i>If palletizing is required:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Pallet conditions should be in accordance with the standard:</i> <i>UNE-EN 13698.1 pallets 800 x 1200 mm.</i> <i>UNE-EN 13698.2 pallets 1000 x 1200 mm</i> - <i>Pallets will be strong enough to bear the handling and storage in palletizing shelves. Old and damage woods are not permitted.</i> - <i>The pallet perimeter will cover the whole load. An overflow larger than > 10 omm will be considered as a Critical defect. The choice of dimensions (800 x1200 or 1000x1200) will depend on this criterion.</i> - <i>Pallet maximum warping 6mm. (norm FEM 983).</i> - <i>The loaded pallet will not exceed 1600 kg of weight or 1.50m of height.</i> -<i>The whole package must be compact, thus avoiding any displacement. To this aim, pallet and product will form a whole using plastic strapping bands.as far as possible be avoided or shrink wrapping the goods with plastic wrap. If it was necessary to achieve effective compaction of the goods, shrink it with plastic film, the film should never wrap the pallet wood. The fastening of the load to the pallet is always using plastic strap and not through the shrink film.</i> -<i>The pallets on which the goods are supplied shall remain the property of FNMT-RCM. Goods provided on pallets owned by rental companies will not be accepted.</i> 	<p>MAYOR</p> <p><i>MAJOR</i></p>



REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCCO04007 <i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
<p>ETIQUETADO / IDENTIFICACIÓN</p>	<p>Todos los palés llevarán una etiqueta en posición de lectura y legible a 4 m de distancia con la siguiente información:</p> <p>Número del pedido Código SAP (asignado por FNMT-RCM) Cantidad de envases Cantidad total de mercancía por palé</p> <p>Los envases/rollos/bobinas llevarán una etiqueta con la información necesaria para su correcta identificación, manejo, almacenamiento y uso previsto:</p> <p>Nombre del fabricante Denominación del producto Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) Cantidad de material Nº del lote y/o de la fabricación Peso y formato (si son relevantes)</p> <p>y podrá llevar otra información que sea relevante, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etiquetado de seguridad (para los productos que sea exigible). El etiquetado deberá estar en castellano y cumplir lo dispuesto en el vigente Reglamento CLP sobre Clasificación, Etiquetado, envasado de Sustancias y Mezclas. - Fecha de caducidad: Indicar, si procede, fecha de consumo preferente o periodo máximo recomendado de almacenamiento. - Condiciones de almacenamiento: En el caso de precisar condiciones especiales de almacenamiento. <p>Las etiquetas deberán contener también Código de barras tipo GS1 128 con los datos:</p> <p>241 Código SAP del producto (asignado por FNMT-RCM) 30 Cantidad de material (indicando unidades) 310 (n) a 316 (n) Unidad de medida</p> <p>Además, las etiquetas deberán contener los datos o información adicional que se especifique en el apartado "Requisitos especiales del servicio" de este documento.</p>	<p>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas</p>



REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCCO04007 <i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
<p>LABELING / IDENTIFICATION</p>	<p>Every pallet shall be labelled on suitable position and legible reading from 4 m away. The label must contain the following information in the barcode and legible characters, separately:</p> <p>Order number SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of packaging units Quantity of material per palet</p> <p>The packages/rolls/reels shall be labelled with the information needed for its proper identification, handling, storage and intended use:</p> <p>Name of the manufacturer Name of the product SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of material contained Batch and/or manufacturing numbers Weight and format (if relevant)</p> <p>and could contain other relevant information as:</p> <p>- Security labelling (when exigible). The labelling must be in Spanish language and comply with the CLP Regulation about Classification, Labelling and Packing of Substances and Mixture.</p> <p>- Expiration Date: Indicate date consumer preference or maximum period of storage recommended.</p> <p>- Storage conditions: In case of special storage conditions needed</p> <p>Bar code type GS1 128:</p> <p>241 SAP Code of the Product (assigned by FNMT-RCM). 30 Quantity of material contained (units). 310 (n) to 316 (n) Unit of measurement.</p> <p>In addition, labels should contain additional information or data if specified in "Special service requirements" section in this document.</p>	<p>A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received</p>



REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCC004007 <i>SPECIFICATION PCC004007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>Albarán</p> <p>Ficha de seguridad del producto</p> <p><i>DOCUMENTATION</i></p> <p><i>Delivery note</i></p> <p><i>Safety data sheet of the product</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fabricante - Cantidad suministrada - Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) - Número del pedido. <p>Lista detalle con los números de bobinas suministradas en el lote y cantidad de empalmes que lleva cada bobina.</p> <p>El proveedor deberá proporcionar la ficha de datos de seguridad con el primer envío, cuando cambien las características del producto y siempre que se solicite. La ficha de seguridad (para los productos que sea exigible) deberá estar en castellano y cumplir el vigente Reglamento Europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas (REACH).</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Manufacturer</i> - <i>Quantity delivered</i> - <i>SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM).</i> - <i>Order number.</i> <p><i>Detailed list of the numbers of coils supplied in the lot and number of joints in each reel.</i></p> <p><i>The supplier must provide the safety data sheet in the first shipment, when the product characteristics had changed and upon request. The safety data sheet (when exigible) must be in Spanish language and comply the current European Regulation about search, evaluation, authorization and restriction of substances and mixtures (REACH).</i></p>	<p>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.</p> <p><i>A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received.</i></p>



3. CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores se comprometen a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

SUPPLIER CODE OF CONDUCT

Suppliers accept to comply with the principles contained in the Supplier Code of Conduct of FNMT-RCM, which is available in the contractor's profile section of our website.

4. CONFIDENCIALIDAD

CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

CONFIDENTIALITY

This document, its content and any file attached there to is strictly confidential. Any reproduction, in whole or in part, of this document by whatsoever means and any transmission or dissemination thereof to other persons is prohibited, with the exceptions stated in the laws in force on intellectual property and copyright. Therefore, any direct or indirect disclosure is prohibited without written permission of the FNMT-RCM.